ACUERDO DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES EN SEVILLA, DE INICIACIÓN DE EXPEDIENTE PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO QUE SE INDICA.

Dependencia solicitante: SECRETARÍA GENERAL PROVINCIAL DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES.

Objeto del contrato: SERVICIO DE MANTENIMIENTO TÉCNICO-LEGAL DE LAS INSTALACIONES DE LOS CENTROS DEPENDIENTES DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES EN SEVILLA Y APOYO AL MANTENIMIENTO CORRECTIVO EN EL CENTRO DE VALORACIÓN Y ORIENTACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD. (EXPTE. SER - 5/18).

LOTE 1.. MANTENIMIENTO PARCIAL DE LOS CENTROS DE PARTICIPACIÓN ACTIVA, CENTRO DE VALORACIÓN Y ORIENTACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

LOTE 2.. MANTENIMIENTO PREVENTIVO TÉCNICO LEGAL DE LAS INSTALACIONES CONTRA INCENDIOS.

LOTE 3.. MANTENIMIENTO PREVENTIVO TÉCNICO LEGAL DE LAS INSTALACIONES DE CLIMATIZACIÓN Y VENTILACIÓN DE LOS CENTROS DE MENORES Y DEL CENTRO DE VALORACIÓN Y ORIENTACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

LOTE 4.. MANTENIMIENTO PREVENTIVO TÉCNICO LEGAL DE LOS EQUIPOS ELEVADORES.

LOTE 5.. MANTENIMIENTO PREVENTIVO TÉCNICO LEGAL DE LAS INSTALACIONES DE CALEFACCIÓN POR COMBUSTIÓN, CALDERAS, PLACAS SOLARES Y AGUA CALIENTE SANITARIA.

LOTE 6. MANTENIMIENTO PREVENTIVO TÉCNICO LEGAL DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA, CONTROL DE PLAGAS Y LEGIONELLA

LOTE 7. MANTENIMIENTO PREVENTIVO TÉCNICO LEGAL DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE BAJA, MEDIA Y ALTA TENSIÓN.CENTROS DE TRANSFORMACIÓN Y GRUPOS ELECTRÓNICOS.

LOTE 8. MANTENIMIENTO PREVENTIVO TÉCNICO LEGAL DE LAS INSTALACIONES DE ALCANTARILLADO DE LOS CENTROS DE MENORES Y DEL CENTRO DE VALORACIÓN Y ORIENTACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

Plazo de ejecución: VEINTICUATRO MESES desde la firma del contrato, con posibilidad de dos prórrogas de 12 meses de duración cada una, hasta un máximo de 24 meses.

Presupuesto de licitación : 232.934,79 € (IVA excluido), DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO EUROS CON SETENTA Y NUEVE CÉNTIMOS.

Vista la Memoria de 20 de septiembre de 2018 de la Secretaría General Provincial de Igualdad y Políticas Sociales mediante la que se justifica la necesidad de contratar el servicio de mantenimiento técnico-legal de las instalaciones de los centros dependientes de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, relacionados en el objeto del contrato y el apoyo al mantenimiento correctivo en el Centro de Valoración y Orientación,

Avenida Luis Montoto 87 – 89. 41071 Sevilla
Telf: 955 00 68 00. Fax: 955 00 68 47

Código Seguro De Verificación:	W5+Ek95CdwYj7PeIDb77eA==	Fecha	24/09/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Maria Angeles Fernandez Ferreiro		
Url De Verificación	https://ws069.juntadeandalucia.es/verifirma/code/W5+Ek95CdwYj7PeIDb77eA==	Página	1/2

Visto el Informe de insuficiencia de medios justificativos de la contratación del servicio que se indica, de la Delegada Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de 20 de septiembre de 2018.

Considerando lo establecido en los artículos 116 y 131 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y, conforme lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, esta Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, en virtud de las facultades delegadas por el artículo 9 de la Orden de 18 de marzo de 2016, por la que se delegan competencias en las personas titulares de los órganos directivos de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales (BOJA nº 57 de 28 de marzo), en relación con el Decreto 342/2012, de 31 de julio, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía (BOJA núm. 150, de 1 de agosto), tras la reestructuración de Consejerías operada por el Decreto 304/2015, de 28 de julio (BOJA núm. 147, de 30 de julio),

ACUERDA

PRIMERO: Iniciar el expediente para la contratación del SERVICIO DE MANTENIMIENTO TÉCNICO-LEGAL DE LAS INSTALACIONES DE LOS CENTROS DEPENDIENTES DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES EN SEVILLA Y APOYO AL MANTENIMIENTO CORRECTIVO EN EL CENTRO DE VALORACIÓN Y ORIENTACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD. LOTES Nº1,2,3,4,5,6,7 y 8.

SEGUNDO: La adjudicación de este contrato se realizará por procedimiento abierto y tramitación ordinaria, sujeto a regulación armonizada, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 131 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público ajustándose a una pluralidad de criterios de adjudicación recogidos en los Anexos del PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES QUE HA SIDO INFORMADO POR LA ASESORÍA JURÍDICA DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CON FECHA DE 08 DE MAYO DE 2018 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO.

En Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma del presente.

LA CONSEJERA
P.D. LA DELEGADA TERRITORIAL
(Orden de 18 de marzo de 2016, BOJA nº 57 de 28 de marzo)
Fdo. M.ª Angeles Fernández Ferreiro

Avenida Luis Montoto 87 – 89. 41071 Sevilla
Telf: 955 00 68 00. Fax: 955 00 68 47